



AYUNTAMIENTO DE MERUELO

El contrato del Servicio del servicio de limpieza, conservación y mantenimiento de las vías pública y las áreas de espacios públicos del municipio de Meruelo se encuentra en estos momentos a escasos meses de su finalización (11-11-2024)

Iniciados los trámites para efectuar la nueva contratación, este Ayuntamiento no cuenta con medios personales ni materiales para la prestación del servicio:

Tipo de contrato: Servicios	
Subtipo del contrato: Otros servicios.	
Objeto del contrato: Servicio de limpieza, conservación y mantenimiento de las vías públicas y las áreas de espacios públicos del municipio de Meruelo.	
Procedimiento de contratación: Abierto	Tipo de Tramitación: Ordinaria
Valor estimado del contrato: 618.761,05 euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 371.256,63 euros	IVA%:49.330,91 euros
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 420.587,54 euros	
Duración de la ejecución: 3 años	Duración máxima:5 años

Se carece de personal de plantilla con cualificación a tal efecto.

En cuanto a los medios personales, en la plantilla de personal no constan plazas correspondientes de personal municipal para atender las funciones que requiere el servicio.

En cuanto a los medios materiales, esta entidad no dispone de los medios materiales necesarios y suficientes para la prestación del servicio al tratarse de prestaciones específicas y concretas.

La externalización del servicio por parte del Ayuntamiento ante la imposibilidad de hacer una gestión directa por falta de medios personales y materiales, supone un beneficio dado que ofrece un servicio de calidad, profesional en óptimas condiciones de seguridad.

Examinada la documentación que la acompaña, y de conformidad con lo establecido en el artículo 116.4.f) de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, RESUELVO:

PRIMERO.- Acreditar que no se dispone de medios personales ni materiales para asumir directamente la prestación del Servicio del servicio de limpieza, conservación y mantenimiento de las vías pública y las áreas de espacios públicos del municipio de Meruelo, por lo que la única solución para garantizar su efectiva prestación pasa por la celebración de un contrato de servicios al objeto de obtener en el marco de la concurrencia





AYUNTAMIENTO DE MERUELO
Barrio La Maza, 1
San Miguel de Meruelo
39.192 - CANTABRIA

AYUNTAMIENTO DE MERUELO

competitiva la oferta más ventajosa para esta Administración.

SEGUNDO. -Publicar el informe de insuficiencia de medios en el perfil de contratante de conformidad con lo establecido en el artículo 63.3.a) de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En Meruelo a fecha de la firma electrónica de este documento.

EL ALCALDE

Fdo.- Evaristo Domínguez Dosal

